



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 09 de abril de 2026.-

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Geología, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA para el Dr. Juan Enrique **OTAMENDI**, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente posee un cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Geología (Código 252) de esta Facultad, por el cual desempeña funciones en la/s asignatura/s Geoquímica (Código 3137) y Geología Regional (Código 3237) en el ámbito del mencionado Departamento y demás actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39° de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo; como así también haberse desempeñado como mínimo dos (2) años en el cargo y la dedicación anterior (Resolución Nro. 126/04 del Consejo Superior).

Que el Dr. **OTAMENDI** cumple con las exigencias establecidas en la normativa citada y, además, presenta un Plan de trabajos en Docencia, Investigación y Extensión.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por el Dr. **OTAMENDI**, quien mediante Despacho propone otorgarle el incremento en la dedicación solicitado.

Que en base a lo expuesto, resulta pertinente mantener en vigencia la designación efectiva del Dr. **OTAMENDI** en su actual cargo docente.

Que las Secretarías Técnica y Académica de esta Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Matemática.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de **SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO**, al **Doctor Juan Enrique OTAMENDI (D.N.I. Nro. 17.4.37.354)**, en el Departamento de Geología (Código 252) de esta Facultad, ello a partir del día 09 de abril de 2026.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos índice docentes del cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva que posee actualmente la Dr. **OTAMENDI**, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.: 048/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 13 de abril de 2026 a las 10:57:02

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2026_048_Incr_Ded_DSE_a_DEx_PAS_OTAMENDI_GEOdocx [89d2e8].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.